Firman Cuba y España para reestructurar deuda de la nación caribeña a mediano y largo plazo

Madrid, 4 may (RHC) Cuba y España firmaron un acuerdo para reestructurar la deuda cubana a mediano y largo plazo, informó el Ministerio español de Economía, que apuntó que la deuda de Cuba con España ascendía a 2.444 millones de euros a finales de octubre de 2015.

Eso suponía "un obstáculo" para la profundización de las relaciones bilaterales entre ambos países, añadió la nota.

El acuerdo fue firmado este miércoles por el ministro español de Economía en funciones, Luis de Guindos, y el vicepresidente del Consejo de Ministros de Cuba, Ricardo Cabrises, informa la agencia noticiosa EFE.

En noviembre de 2015, durante una visita a Cuba del ministro De Guindos fue firmado un acuerdo bilateral para la reestructuración de la deuda a corto plazo que ascendía a 201,5 millones de euros.

Para la reestructuración de la deuda a mediano y largo plazo se acordó que el reembolso del principal e intereses contractuales, que en el caso de España ascienden a 750 millones de euros, se efectué en un

plazo de dieciocho años.

Además, la condonación de los intereses de demora se realizará de forma proporcional al pago de los reembolsos consensuados.

En el caso de España, y según la nota de prensa de Economía, esos intereses ascienden a 1.492,3 millones de euros.

Ambos gobiernos también decidieron poner en marcha un programa de conversión de deuda por un total de 375 millones de euros destinados a financiar proyectos de desarrollo económico y social priorizados por Cuba y de interés para los dos países.

---

https://www.radiohc.cu/noticias/economia/92379-firman-cuba-y-espana-para-reestructurar-deuda-de-la-nacion-caribena-a-mediano-y-largo-plazo

Radio Habana Cuba